|  |
| --- |
| **FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA OPERADORES DE AERÓDROMO** |
| **01 - PROCESOS DE DATOS DE AERÓDROMO** |
| **NOMBRE DE AERÓDROMO:**  | **CÓDIGO OACI:** |
| **LUGAR/CIUDAD:** | **DEPARTAMENTO:** |
| **OPERADOR DE AERÓDROMO:** Elija un elemento. | **FECHA:** |
| **ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD A NOMBRE DEL OPERADOR DE AERÓDROMO:** | **FIRMA:**  |

| **Ítem N°** | **Referencia** | **Pregunta del requisito** | **Orientación** | **Autoevaluación** | **Evidencias** | **Comentarios** | **E. I.** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 0005 | RAB 137 137.101 | ¿El operador de aeródromo proporciona los datos sobre el aeródromo de acuerdo a los requisitos establecidos? | 1. Verificar que se tiene establecido, un proceso para la determinación y notificación de datos de aeródromo.
2. Verificar que el procedimiento prevé que la determinación y notificación se efectúen conforme a la clasificación de exactitud e integridad que se requiere para satisfacer las necesidades del usuario final de los datos aeronáuticos.
3. Verificar que el proceso asegura la calidad de los datos de aeródromo desde el origen (determinación) hasta su transferencia (suministro al AIS.

Se requiere evidencia de la aplicación del procedimiento.  | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.1** |
| 0010 | RAB 137 137.105 | ¿El aeródromo notifica el punto de referencia del aeródromo? | Verificar que:- Se ha establecido un ARP.- Se ha determinado la ubicación del ARP y la ha notificado al AIS, en grados, minutos y segundos. | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0015 | RAB 137 137.110 | ¿El aeródromo notifica las elevaciones del aeródromo y de la pista? | 1. Se debe contar con pruebas documentales de que se ha determinado y notificado al AIS:
* La elevación del aeródromo.
* La elevación de cada extremo de pista (y de puntos intermedios cuando amerite).
* La ondulación geoidal en la posición de la elevación del aeródromo y en cada extremo de pista.
1. Se debe contar con pruebas documentales de que los datos hayan sido notificados con la exactitud acorde lo requerido en la RAB.
 | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0020 | RAB 137 137.115 | ¿El aeródromo notifica la temperatura de referencia del aeródromo? | Se debe contar con pruebas documentales de que se ha determinado y proporcionado al AIS, la temperatura de referencia en grados Celsius. | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0025 | RAB 137 137.120 (a) | ¿El operador de aeródromo proporciona la información sobre las características físicas del aeródromo? | Se debe contar con pruebas documentales de que se suministra y notifica:1. Los siguientes datos de la pista:
* marcación verdadera de cada umbral redondeada a centésimas de grado,
* número de designación de cada umbral,
* longitud y ancho redondeados al metro más próximo,
* si se tiene umbral desplazado, su emplazamiento redondeado al metro más próximo,
* pendiente longitudinal,
* tipo de superficie,
* tipo de pista (tipo de aproximación)
* en el caso de una pista para aproximaciones de precisión de Categoría I, si se proporciona una zona despejada de obstáculos (OFZ)
1. La longitud y el ancho (redondeados al metro más próximo) así como el tipo de superficie de los siguientes elementos:
* Franja de pista
* RESA de cada umbral
* Zona de parada (si se proporciona)
1. Si existe un sistema de parada, la ubicación (en qué extremo de pista) y descripción.
2. La designación, el ancho (redondeado al metro más próximo) y el tipo de superficie, de todas las calles de rodaje.
3. El tipo de superficie y puestos de estacionamiento de la(s) plataforma(s).
4. Si la pista cuenta con zona(s) libre de obstáculos, la longitud y el perfil de terreno de esa(s) zona(s).
 | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0030 | RAB 137 137.120 (b) | ¿El operador de aeródromo ha medido y notificado las coordenadas geográficas de cada umbral? | Verificar que: * Se haya medido las coordenadas geográficas de cada umbral
* Se las haya notificado a los servicios de información aeronáutica en grados, minutos, segundos y centésimas de segundo

Nota.- Verificar en la AIP si están publicadas, caso contrario verificar en otro documento de información aeronáutica. | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0035 | RAB 137 137.120 (d) | ¿El operador de aeródromo notifica sobre la presencia de obstáculos en las inmediaciones del aeródromo? | 1. Verificar que los obstáculos aeronáuticos que se emplazan dentro del aeródromo estén publicados notificando:
	* coordenadas geográficas en grados, minutos, segundos y décima de segundos
	* elevación máxima.
	* el tipo, señalamiento e iluminación.
2. En caso de que existan obstáculos fuera del aeródromo, verificar que los mismos estén publicados notificando:
	* coordenadas geográficas en grados, minutos, segundos y décima de segundos
	* elevación máxima.
	* el tipo, señalamiento e iluminación.
 | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0040 | RAB 137 137.125 | ¿El operador de aeródromo notifica la resistencia de pavimentos de pista, calles de rodaje y plataforma? | 1. Verificar que para los pavimentos destinados a aeronaves de masa en plataforma superior a 5.700 [Kg], la resistencia se notifica mediante el PCN.
2. Verificar que para los pavimentos destinados a las aeronaves de hasta 5.700 [Kg] de masa en plataforma, se notifica la resistencia mediante la masa máxima permisible de la aeronave y la presión máxima permisible de los neumáticos.
 | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0045 | RAB 137 137.135 | Si el aeródromo es utilizado en operaciones de transporte aéreo comercial ¿El operador de aeródromo ha notificado las distancias declaradas? | Verificar que se determinó y notificó las siguientes distancias, redondeadas al metro más próximo:1. Recorrido de despesgue disponible (TORA);2. Distancia de despegue disponible (TODA)3. Distancia de aceleración-parada disponible (ASDA); y 4. Distancia disponible de aterrizaje (LDA). | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |
| 0050 | RAB 137 137.140 | ¿El operador de aeródromo proporciona información relativa a la instalación de sistemas PAPI? | Verificar que se proporciona la siguiente información relativa a la instalación de sistemas visuales indicadores de pendiente de aproximación:1. Número de designación de la pista correspondiente a cada sistema PAPI;2. Tipo de sistema visual (PAPI o APAPI);3. El lado de la pista (derecha o izquierda) en el cual están instalados los elementos luminosos; 4. Ángulo nominal de la pendiente de aproximación;5. Altura mínima desde la vista del piloto sobre el umbral de la señal de posición en pendiente.6. Si el eje del sistema no es paralelo al eje de la pista, ángulo de divergencia y sentido de tal divergencia.Nota.- Para considerarse satisfactoria esta pregunta, al proporcionar la información, se debe haber aplicado los criterios establecidos en RAB 137.410. | [ ]  Satisfactorio[ ]  Insatisfactorio[ ]  No aplica |  |  | **B.2** |